



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

20 DIC 2017

Resolución N° 000567

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 999 de 2004, el Decreto Distrital 101 de 2004 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Distrital 414 de 2016 se creó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo Organismo, entre otros, nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos.

Que el cargo de Asesor Código 105 Grado 07 de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de esta Secretaría, se encuentra en vacancia definitiva desde el 20 de diciembre de 2017, fecha a partir de la cual se aceptó la renuncia, presentada por la señora LAURA JULIANA DÍAZ STACHENKO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.538.650, quien lo venía desempeñando, según Resolución No.000542 del 06 de diciembre de 2017.

Que de acuerdo con lo anterior y por necesidades del servicio, se requiere proveer el cargo de Asesor Código 105 Grado 07 de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de esta Secretaría, mediante la figura del nombramiento ordinario, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 648 de 2017.

Que según certificación del 19 de diciembre de 2017, expedida por el Director de Gestión Humana de esta Secretaría, la señora ANA LUCIA FERNANDEZ DE SOTO MONTALVO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.323.752, cumple con los requisitos exigidos para dicho cargo, previstos en la Resolución No. 001 del 01 de octubre de 2017, por la cual se adoptó el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1: Nombrar con carácter ordinario a la señora **ANA LUCIA FERNANDEZ DE SOTO MONTALVO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **31.323.752**, en el cargo de **Asesor Código 105 Grado 07, de libre nombramiento y remoción** de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá, D.C., con una asignación básica mensual de seis millones ochenta y dos mil novecientos catorce pesos (\$6.082.914. 00), m/cte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

20 DIC 2017

Resolución N° 000567

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

Artículo 2: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los

20 DIC 2017

DANIEL MEJÍA LONDOÑO

Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Proyecto: Jairo Duitama Reyes - Dirección de Gestión Humana
Revisó: Efraín Armando Zambrano C. - PE 222 30 - Dirección de Gestión Humana
Hugo León Duarte - Director de Gestión Humana
Aprobó: Gian Carlo Suescún Sanabria - Subsecretario de Gestión Institucional